

	COMUNICACIÓN OFICIAL MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-SG-009
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión Nº: 002
		Página 1 de 4

COMISARIA DE FAMILIA DE ARGELIA DE MARIA

“Por un hogar en paz lleno de amor y de alegría”

PLAN DE ACCIÓN 2010-2011

OBJETIVO:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los argelinos, desarrollando programas de protección y prevención para los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos por inobservancia, amenaza y vulneración, la prevención y atención del abuso sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Continuar con el programa de la Comisaria en Casa; se visitara casa por casa del municipio durante todo el año, con el fin de visualizar la inobservancia, amenaza y vulneración de derechos frente a los casos de abuso sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Promover las pautas de crianza en los hogares argelinos.
- Realizar estrategias para fortalecer relaciones paterno filiales.
- Reducción de Violencia Intrafamiliar.
- Realizar un Diagnostico donde se tenga mayor conocimiento acerca de cuántos niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar, intento de suicidio, suicidio, maltrato, negligencia con niños, niñas y adolescentes, menores desescolarizados entre otros.

METAS:

- Capacitar mediante charlas, talleres a todos los padres, comerciantes e instituciones del Municipio de Argelia de María, Antioquia; sobre El manejo de pautas de crianzas, mejor calidad de vida para todos los miembros del hogar y la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.
- Corregir y divulgar la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Argelia de María, Antioquia.

Municipio de Argelia Antioquia Cra 30 N° 30-34. Palacio Municipal Antonio Díaz García.
 Conmutador:(57)(4) 8650077/ (57)(4) 8650106. Ext. 25 Telefax: (57)(4)8650163 Ext. 12
 E-mail: comisaria@argelia-antioquia.gov.co Web: www.argelia-antioquia.gov.co

 MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8	COMUNICACIÓN OFICIAL MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-SG-009
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión Nº: 002
		Página 1 de 4

- Asesorar a los propietarios y empleados de los diferentes establecimientos donde se expende licor sobre la ley 124 de 1944 que trata la prohibición de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Realizar redadas en los establecimientos abiertos al público en donde se expende licor en búsqueda de menores de edad que se encuentren en estos sitios, con el fin de ser amonestados tanto el menor como los padres o responsables.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	PROGRAMACION	RESPONSABLE
Continuar con el programa de Comisaria en Casa. 1 día por semana.	Se visitara casa por casa del municipio durante todo el año, con el fin de visualizar la inobservancia, amenaza y vulneración de derechos frente a los casos de abuso sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.	Dialogar y realizar actividad es con los niños, niñas y adolecentes, sus padres de familia para fortalecer el vínculo afectivo restableciendo los valores dentro del hogar y los principios.	Nro. De casas visitadas, zona urbana (48) * 100	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Comisaria de Familia.
- Promover las pautas de crianza en los hogares	Talleres, charlas,	Dialogar y realizar actividad es con los niños, niñas y	Nro. Charlas realizadas a escuelas , urbanas y rurales		Comisaria de Familia y Psicóloga.

 <p>MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-SG-009
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión N°: 002
		Página 1 de 4

<p>s argelinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar estrategias para fortalecer relaciones paternofiliares. • Reducción de Violencia Intrafamiliar 		<p>adolescentes, sus padres de familia para fortalecer el vínculo afectivo restableciendo los valores dentro del hogar y los principios</p>	<p>coredi, madres de familia, juntos (9) * 100</p>		
<p>Corregir y divulgar la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Argelia de María, Antioquia.</p>	<p>Con el fin Restablecer los derechos vulnerados e inobservados de los niños, niñas y adolescentes, por parte de familia, la sociedad y el estado.</p>	<p>Difundir mediante medio radial.</p>	<p>1</p>		<p>Comisaria de Familia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a los propietarios y empleados de los diferentes establecimientos 	<p>Charla sobre la ley que prohíbe el ingreso de menores a sitios con venta de licor, en la que se le concientiza el</p>	<p>Asesorar y estar en constante comunicación sobre la prohibición de</p>	<p>Nro. Charlas realizadas a comerciantes (2) * 100</p>		<p>Comisaria de Familia y policía Nacional de Infancia y adolescencia</p>

 <p>MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-SG-009
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión Nº: 002
		Página 1 de 4

<p>cimientos donde se expende licor sobre la ley 124 de 1944 que trata la prohibición de bebidas alcohólicas a menores de edad.</p>	<p>no cumplir con la norma.</p>	<p>menores en establecimientos con venta de licor.</p>			
<p>Realizar redadas en los establecimientos abiertos al público en donde se expende licor</p>	<p>En búsqueda de menores de edad que se encuentren en estos sitios, con el fin de ser amonestados tanto el menor como los padres o responsables</p>	<p>18 Redadas</p>	<p>Nro. Redadas , 2 por mes (18) * 100</p>		<p>Comisaria de Familia</p>